



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

Decreto 2024003551. –

La Excm. señora alcaldesa del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 27 de marzo de 2024, dictó el Decreto número 2024003551, que transcrito literalmente dice así:

Designación de don José Antonio López Rodríguez como miembro de la Junta de Gobierno Local y de los suplentes del concejal secretario de la misma.

Mediante Decreto número 2023006682, de 22 de junio de 2023 se designaron los miembros de la actual Junta de Gobierno Local.

Sucede que la reciente dimisión del concejal don Fernando de la Varga Íñiguez ha dejado vacante uno de sus puestos, así como el cargo de primer suplente de concejal-secretario, que procede ahora cubrir.

Es por ello que, en uso de las facultades que me son conferidas, resuelvo:

*Primero.* – Designar miembro de la Junta de Gobierno Local, en sustitución del anterior concejal D. Fernando de la Varga Íñiguez, al concejal D. José Antonio López Rodríguez.

*Segundo.* – Designar como suplentes del concejal-secretario de la Junta de Gobierno Local, D. Carlos Niño Pérez, a los concejales, D.<sup>a</sup> Yolanda Barriuso Munguía (primer suplente) y a D. José Antonio López Rodríguez (segundo suplente).

*Tercero.* – Del presente decreto se dará cuenta al Pleno de la corporación municipal en la primera sesión que celebre. Asimismo, se notificará personalmente a las personas designadas y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su plena efectividad desde el mismo día de su firma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 3 de mayo de 2024.

La alcaldesa,  
Cristina Ayala Santamaría